



## Dirección de Promoción e Información

### Boletín de prensa 3/2026

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2026.

#### **EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CDMX DEBE FORTALECER CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y RECUPERAR EL SENTIDO COMUNITARIO**

El motor del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México 2025-2045 tiene que ser la sociedad civil organizada, debe analizarse desde la óptica de la Zona Metropolitana del Valle de México y tomar en cuenta la coyuntura histórica global de los movimientos de derechos humanos en el contexto del cambio demográfico, climático y tecnológico.

Así coincidieron la *Ombudsperson* capitalina, Dolores González Saravia; el Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, Pablo Yanes Rizo; el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Diputado Jesús Sesma Suárez; y la representante de ONU-Habitat para México, Mesoamérica y Cuba, Fernanda Lonardoni.

Durante el conversatorio de Política Nocturna "La ciudad que soñamos: ¿planeación, discurso o transformación?", convocado por la organización civil Práctica: Laboratorio para la Democracia, compartieron reflexiones sobre el proceso participativo ciudadano del Plan General de Desarrollo y las problemáticas que enfrenta el ejercicio del derecho a la ciudad.

Ante colectivos de vecinas y vecinos, Yanes Rizo aseguró que durante el periodo neoliberal la planeación de la capital del país fue descalificada y hoy corresponde construir, junto con la sociedad, una mejor ciudad. "La

planeación es un proceso social en donde es preciso escuchar todas las voces en el territorio", subrayó.

En su oportunidad, el legislador Sesma Suárez aseguró que hoy en día vivir en la Ciudad de México es caótico en comparación con otras ciudades del planeta, y existe una desigualdad brutal, por lo que en el citado Plan se debe apoyar a las personas más necesitadas con una visión metropolitana.

A su vez, la Presidenta de la CDHCM, Dolores González Saravia, señaló que "estamos invitados a soñar en una ciudad en la que podamos vivir plenamente nuestros derechos, con igualdad, con mayor democracia y, sobre todo, con dignidad para todas las personas. Y nuestra labor es acompañar esa construcción desde ese lugar".

La Defensora afirmó que no hay plan sin sujeto, ni sujeto sin plan, lo cual otorga certeza al proceso de implementación de un plan de desarrollo y constituye una condición necesaria para lograrlo. Manifestó que una metrópoli como la Ciudad de México requiere cambios sistémicos.

Indicó que el proyecto de un plan de desarrollo es un proceso de escucha para impulsar un nuevo pacto social que ponga como base los derechos humanos y las necesidades de todas las personas en la construcción de acuerdos.

"El derecho a la ciudad como eje articulador de muchas de estas problemáticas es lo que puede dar coherencia a la construcción que necesitamos", destacó.

Asimismo, Fernanda Lonardoni también destacó la importancia de incluir todas las voces en un plan general de desarrollo urbano y metropolitano.

El conversatorio de Política Nocturna "La ciudad que soñamos: ¿planeación, discurso o transformación?" fue moderado por Aurélien Guilabert, representante de Práctica Lab.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**